Fondo de Bienestar Social y de capacitación de la Contraloría General del Departamento

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 4/11

CONTRATO	CPS-003-2025
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las labores inherentes a las fases de seguimiento, inspección, vigilancia y control del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, direccionadas hacia la ejecución del plan de trabajo establecido para vigencia 2025.
CONTRATISTA	LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ
CÉDULA	1.090.370.464
PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	002 del 27 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	003 del 28 de febrero de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.06 (Servicios profesionales y de Apoyo a la gestión (financieros,contratctuales y SGSST)
VALOR CONTRATO	$44.000.000
PLAZO	ONCE (11) MESES
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME	28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2025

En el ejercicio de la supervisión del contrato CPS-003-2025, proceso a certificar que han sido prestados servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las labores inherentes a las fases de seguimiento, inspección, vigilancia y control del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, direccionadas hacia la ejecución del plan de trabajo establecido para vigencia 2025, en el cual se cumplió con las obligaciones asignadas a la contratista en el contrato.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se define como un proceso lógico y por etapas, fundamentado en el principio de la mejora continua. Integra elementos cruciales como la formulación de políticas, la organización estructural, la planificación estratégica, la aplicación práctica, la evaluación de desempeño, la auditoría sistemática y la ejecución de acciones de mejora. Todo ello se orienta a la anticipación, reconocimiento, evaluación y control de aquellos riesgos susceptibles de afectar la seguridad y la salud de los trabajadores, en conformidad con el Decreto 1072 de 2015.

Fondo de Bienestar Social y de capacitación de la Contraloría General del Departamento

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 4/11

La implementación del SG-SST en la Contraloría General del Departamento Norte de Santander nos proporciona un panorama exhaustivo y un mecanismo de seguimiento permanente, cuyo propósito primordial es la promoción y la prevención de riesgos laborales. Además, facilite el conocimiento y cumplimiento de los requisitos legales inherentes a nuestra función como entidad y como funcionarios.

Esto, a su vez, posibilita la consolidación de una organización adecuada que abarca: una comunicación eficaz, un compromiso generalizado orientado al logro de los objetivos del SG-SST, la asignación de los recursos necesarios, y el fomento de la participación activa de todo el personal en procesos de instrucción y/o capacitación que sirvan como elementos de formación integral en el ámbito laboral y contribuyen a la generación de una cultura de trabajo segura.

Se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo anual para el mes de **mayo** por parte del contratista. Este plan, que incluye la proyección de campañas de concientización, busca mitigar los efectos negativos derivados del incumplimiento de recomendaciones y capacitaciones. El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como finalidad fundamental proporcionar información oportuna y necesaria para un diagnóstico situacional, que a su vez sirva de base para la toma de decisiones y el diseño de planes, proyectos, programas o políticas. El objetivo es consolidar entornos laborales seguros y saludables.

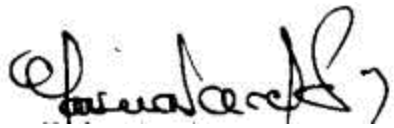
Las actividades programadas se divulgan a todo el personal a los involucrados según corresponde, reconociendo que eventuales reprogramaciones por inconvenientes son manejadas con el apoyo de la ARL, la caja de compensación y/o profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo. Su acompañamiento, asesoría y experticia es crucial para el logro de los objetivos, la mejora de la calidad de vida laboral de nuestros funcionarios y contratistas, y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de riesgos laborales, incluyendo la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la protección de la salud de todos los implicados a través de la mejora continua del SG-SST.

De acuerdo a lo anterior, se considera procedente la realización del pago pactado en el contrato, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), entregada por el contratista para el cobro respectivo, mediante la cual manifiesta el encontrarse al día con los pagos obligatorios por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales y pensión. Dicha certificación la acompaña el soporte de pago de la planilla de recaudo Integrado de Seguridad Social y Parafiscal No. **4601592841** de la planilla de ABRIL con fecha de pago del 27 de mayo de 2025.

Fondo de Bienestar
Social y de capacitación
de la Contraloría General del Departamento

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL 4/11

Se rinde el presente informe en San José de Cúcuta a los veintiocho (28) días de mayo de 2025.



Martha Lucia Acelas Paez
Supervisor Contrato CPS-003-2025.